



Buscan unificar protocolos para proteger a pacientes electrodependientes de la región de Valparaíso



Con el objetivo de garantizar una respuesta oportuna que puede marcar “la línea entre la vida y la muerte”, la **Delegación Presidencial Regional de Valparaíso** encabezó una mesa técnica inédita. La instancia **reunió a las seremis de Energía y Salud, las empresas Chilquinta y CGE, y los servicios de salud de Viña del Mar-Quillota-Petorca, Valparaíso-San Antonio y Aconcagua** para unificar los criterios de atención y registro de pacientes electrodependientes.

Esta coordinación busca dar cumplimiento eficiente a la **Ley 21.304, Ley Lucas Riquelme**, la cual **prohíbe el corte de suministro por no pago a estos hogares** y establece obligaciones para las empresas concesionarias en la entrega de soluciones técnicas de respaldo.

TRES PILARES DEL ACUERDO REGIONAL

El **Delegado Presidencial Regional, Manuel Millones**, destacó que la mesa de trabajo permitió establecer tres acuerdos fundamentales:

Autoridades regionales, servicios de salud y empresas eléctricas establecieron una mesa técnica para estandarizar la inscripción y asegurar la instalación oportuna de equipos de respaldo vital bajo la Ley Lucas Riquelme.

- 1. Estandarización:** Unificar los protocolos de los hospitales para que las empresas sean informadas oportunamente y realicen la instalación de equipos generadores.
- 2. Registro:** Fomentar que los usuarios se inscriban formalmente a través de

la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) o en los sitios web de las distribuidoras.

- 3. Apoyo Municipal:** Integrar a los municipios como primeros interventores en caso de cortes prolongados que superen la carga de los generadores.



Al respecto, Millones explicó que actualmente no existen protocolos unificados para derivar los certificados médicos a las empresas, advirtiendo que **“en esa diferencia de tiempo puede estar la línea entre la vida y la muerte”**. Además, el Delegado recalzó la importancia de la red territorial para las emergencias: **“Invitamos a que las municipalidades también nos colaboren porque ellos conocen la particularidad de cada territorio y de su comunidad y son las primeras que pueden intervenir en caso de que un corte de energía se prolongue más allá del tiempo que dura la carga del generador”**

MODELO DE EXPORTACIÓN NACIONAL

La iniciativa ha sido catalogada como un hito de gestión. La seremi de Salud, Mariol Luan, señaló que **“fue una reunión muy importante y pionera en este tema, puesto que a nivel nacional es la primera vez que se realiza una instancia así”**. La autoridad sanitaria también detalló los próximos pasos para ampliar el alcance del acuerdo: **“También está el requerimiento en cuanto a los pacientes derivados del área privada de atención. Ahí nosotros tenemos una gran tarea junto con la Superintendencia de Salud, y vamos a comenzar a**

trabajar para poder operativizar este acuerdo”.

Desde el sector privado, **Javier Sandoval, Gerente de Servicio al Cliente de Chilquinta**, destacó la importancia de que la comunidad se sume a estos procesos oficiales: **“Es super relevante que la gente se acerque a nosotros, ingrese a nuestra página web y cumpla con el proceso de registro. Eso nos va a permitir incorporarlos en todos estos protocolos internos y así reaccionar mucho más rápido cuando sea necesario”**.

Por su parte, **Francisco Jaramillo, Director Regional de CGE**, valoró el alcance del proyecto: **“Lo que se**

pueda hacer aquí en la Región de Valparaíso puede replicarse a doce regiones del país”.

LLAMADO AL REGISTRO OFICIAL

Finalmente, las autoridades reforzaron la necesidad de que las familias que cuenten con su certificado médico realicen el trámite oficial de inscripción. El seremi de Energía, **Celso Quezada**, subrayó que **“logramos entender lo crítico que es el que un paciente electrodependiente pueda quedarse sin suministro eléctrico”**, instando a la comunidad a utilizar los canales oficiales para asegurar su resguardo legal y técnico.

